

Detienen en Temucuicui a cinco personas por robos violentos y disparos en la Ruta 5

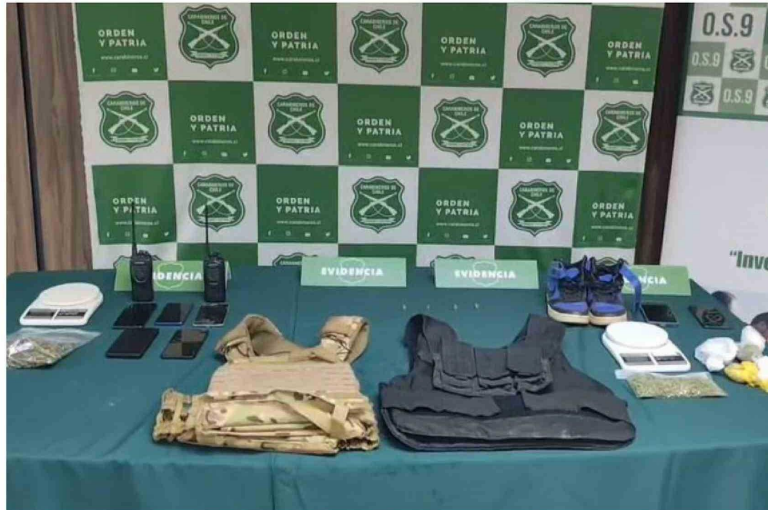
La diligencia, desarrollada por Carabineros, Ejército y la Fiscalía de La Araucanía, apuntó a un grupo investigado desde agosto de 2025 por robos violentos de vehículos y ataques armados en la Ruta 5 Sur.

Neimar Claret Andrade

Un amplio operativo policial desarrollado durante la madrugada de ayer miércoles 6 de mayo dentro de la comunidad de Temucucui, en la comuna de Ercilla, culminó con cinco personas detenidas, entre ellas imputados por robo con intimidación, atentados incendiarios y disparos injustificados ocurridos en la Ruta 5 Sur.

El procedimiento fue ejecutado por Carabineros en conjunto con el Ejército y la Fiscalía de La Araucanía, luego de una extensa investigación iniciada en agosto de 2025 y que apuntaba a un grupo vinculado a delitos violentos registrados en la provincia de Malleco.

El jefe de la Zona COP e Intervención Sur, general



Cristian Mansilla Varas, explicó que "realizamos un

procedimiento legal que obedece a una orden del Ministerio Público" y que, tras "diferentes planificaciones estratégicas operacionales", lograron ingresar a la comunidad "donde se realizaron diferentes diligencias, logrando levantar diferentes tipos de evidencias de interés criminalístico y diferentes versiones de sujetos de interés".

Asimismo, destacó que "el desarrollo de la diligencia permitió realizar el procedimiento completo sin que resultaran carabineros

efectivos militares o civiles lesionados”.

El general Mansilla agregó que, pese a las complejas condiciones climáticas, el operativo pudo concretarse utilizando "infraestructura blindada de alto estándar y tecnología de comunicaciones", lo que permitió desarrollar el procedimiento "sin novedad".

Investigación por robos violentos y atentados

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, señaló que el operativo corresponde "a la conclusión de un proceso inves-

tigativo bastante extenso que se desarrolló con mucho sigilo para resguardar el éxito de estas pesquisas”.

Según explicó, la investigación permitió identificar "a un grupo de sujetos que se dedican a los robos con violencia de vehículos motorizados", delitos que comenzaron a registrarse "de manera muy frecuente a partir de agosto del año 2025".

Garrido añadió que también se logró establecer la vinculación de los imputados “con atentados incendiarios y ataques indiscriminados en la Ruta 5 Sur, específicamente disparos injustificados que incluso terminaron con una persona lesionada en octubre del año 2025”

El persecutor sostuvo, además, que la investigación permitió detectar delitos asociados "a la plantación y la comercialización de sustancias psicotrópicas, específicamente marihuana".

Por su parte, el fiscal jefe de Collipulli, Carlos Bustos, precisó que el procedimiento se efectuó "específicamente en tres domicilios", resultando cinco personas detenidas.

Detalló que tres de ellas mantenían órdenes de detención vigentes en el marco de una investigación por

“robo de vehículos motorizados, atentado incendiario en la Ruta 5 Sur y disparos hipoteticados en la vía pública”, mientras que otras dos fueron detenidas por infracción a la Ley 20.000.

Todos los imputados serán puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Collipulli para el respectivo control de detención y formalización.

Detenidos

Entre los detenidos figuran Rosa Huenchullán y Luis Queipul, ambos imputados por receptación de vehículo motorizado, además de Aliwenko Queipul Huenchullán, hijo de ambos, quien mantenía una orden de detención por robo con intimidación reiterado, incendio y disparos injustificados.

Otra persona fue detenida en flagrancia por infracción a la Ley de Drogas, mientras que un quinto involucrado quedó apercibido, es decir, citado a comparecer ante la justicia, luego de ser sorprendido con una cantidad menor de sustancias ilícitas.

Reacciones

El presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, Sebastián Navellán, valoró el operativo y afirmó que "este es el camino, tomar detenidos a todos los prófugos que estén en diferentes sectores de la provincia de Malleco y ponerlos tras las rejas".

Añadió que "es deber del Estado que estas personas cumplan su condena" y llamó a avanzar "hacia un conjunto de planes para poder sacar a la región adelante, en cuanto a desarrollo, progreso y seguridad".

En tanto, el presidente de la Multigremial de La Araucanía, Patricio Santibáñez, calificó el procedimiento como "un paso histórico muy importante" y sostuvo que "no hay territorios en el país que están lejos del alcance del Estado y de la ley".

